

ta en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 10 de enero de 2006.—El Director Provincial, Amador J. Lahera Ruiz.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a D^a Dumitrascu Ioana y D. Nicolae Marín de la Resolución recaída en el expediente nº Z-05-1052-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó Resolución de fecha 28 de noviembre de 2005 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 10 de enero de 2006.—El Director Provincial, Amador J. Lahera Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 1073035/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

- D^a. M^a Lucía Belmonte Genzor.
- D. Jesús Abril Roomier.
- D. Domingo Arranz Pinto.
- D. José Camerano Carreras.
- D. Santos Espadas Fernández.
- D. Francisco Ferrer Losilla.
- D^a. Begoña González Vázquez.
- D. Antonio Méndez León.
- D. Jesús Morte Luengo.
- M.G. Distribución S. L. y Marco Lucena S. L.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, sito en C/Coso s/nº de Zaragoza, en el

Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 359/05-C, promovido por D^a. Teresa García Gutiérrez, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 1033380/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

- D. Domingo Arranz Pinto.
- D. José Camerano Carreras.
- D. Francisco Ferrer Losilla.
- D^a. Begoña González Vázquez.
- D. Alfonso Gracia Salas.
- D. Antonio Méndez León.
- D. Jesús Morte Luengo.
- D^a. Ana Zuara Catalán.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, sito en C/Coso s/nº de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 440/05-C, promovido por D^a. Lucía Belmonte Genzor, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 1028058/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

- D^a. Herminia Casanovas Jarreta.
- D. Pelayo Martínez Bauluz.
- Ornisa.
- Puerta Cinegia, S. A.
- D. Constantino Ríos Mitchel.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Número Dos, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 367/05-AT, promovido por Ortiz Dieste, S. A., interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el

artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 950726/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

D^a. Esmeralda Tolosana Ibáñez.

Asociación Vecinos «Gaspar Torrente».

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Número Dos, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 286/05-AP, promovido por D. Luis Fuste Paesa, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 1116395/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

D. Juan Francisco Cuenca García.

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Número Dos, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 529/05-AT, promovido por D. Juan Carlos Esco González, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a expediente número 1097102/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los interesados que se relaciona a continuación:

D. Antonio Javier Baquedano Burriel (Café Bar Baco's)

A fin de ser emplazado para que pueda comparecer y

personarse en el plazo de nueve días, desde su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Número Tres, sito en C/Convertidos nº 1 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.O. 521/05-A2, promovido por D. Diego Insa Farjas, interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente anuncio, tendrá el carácter de oficial, a efectos de no sujeción al pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 20, apartado 4 de la Ley 13/2000, de 27 de Diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas.

I.C. de Zaragoza, a 9 de enero de 2006.—El Vicesecretario General, acctal. Fernando Muñoz Fernández.

FEDERACION ARAGONESA DE DEPORTES TRADICIONALES

ANUNCIO de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, relativo a convocatoria de Asamblea General Ordinaria

La F.A.D.T. convoca su Asamblea General Ordinaria para el próximo día 24 de febrero de 2006 (viernes), en el Salón de Actos de la Casa de Federaciones Deportivas, calle Padre Marcellán, 15, de Zaragoza, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Memoria de actividades y balances económicos de 2005.
2. Proyectos y presupuestos para el año 2006.
3. Aprobación modificaciones Reglamento de Tiro de Barra Aragonesa.
3. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de enero de 2006.—Azucena Gracia Calvo. Secretaria Gral. de la F.A.D.T.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO relativo a proceso de renovación de Organos Rectores elección de Consejeros Generales en representación de Impositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas definitivas de Compromisarios que han aceptado su designación, con expresión de su nombre, apellidos y domicilio, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), La Rioja (Avda. Rey Juan Carlos I, 9.—Logroño), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Alava (Fueros, 12.—Vitoria), Albacete (Pº Libertad, 12), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Avila (Pza. Sta. Teresa, 3-1º), Badajoz (Avda. Europa, 5), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Jerez de la Frontera (Porvera, 3), Castellón (Avda. Rey Don Jaime, 3), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), León (Gran Vía San Marcos, 15), Málaga (Callejones del Perchel, 2), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Oviedo (Capitán Mendizabal, 3), Palencia (Mayor, 112),